



Circular 196/18.

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2018.

Asunto: Acuerdo Cupos TIPAT.

Estimados Afiliados:

El pasado viernes 30 de noviembre en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, mismo que les adjuntamos.

Tal como nos informaron los funcionarios de la Secretaría de Economía que nos acompañaron a la sesión de la Comisión de Comercio Exterior del pasado 26 de noviembre, una vez publicado el Decreto Promulgatorio del Tratado y también el Acuerdo de los cupos, está faltando que se publique la Convocatoria para la licitación de los cupos en cuestión para los años 2018 y 2019, así como las bases para participar en las licitaciones.

A t e n t a m e n t e ,

Lic. Luis Musi Letayf
Presidente Comisión de Comercio
Exterior

Ing. René Fonseca Medina
Director General